

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado los días treinta y treinta y uno de octubre de dos mil catorce en el **HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS**, sito en carretera [REDACTED] de Oviedo (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de un equipo de terapia superficial (incluido en la MO-2) y la sustitución de la fuente de Ir-192 de un equipo de braquiterapia de alta tasa por otra de Co-60 (incluida en la MO-4).

Que la última autorización de la instalación del Servicio de Oncología Radioterápica, relativa a la MO-4, fue realizada por resolución de la Consejería de Industria y Empleo de fecha 25 de junio de 2014.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED], Jefa del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica (FM y PR); don [REDACTED] Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica, y don [REDACTED] responsable de la Unidad de Radiofísica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un [REDACTED] con tubo [REDACTED]. El puesto de control se ha emplazado en una sala anexa. El equipo ha sido manejado por doña [REDACTED] radiofísica. Las tasas de dosis medidas en condiciones superiores a las habituales en los tratamientos, en el puesto de control y zona de acceso se corresponden con el fondo radiológico ambiental. Se ha comprobado el correcto funcionamiento de la señalización luminosa y la interrupción del tratamiento con la apertura de la puerta de acceso. No dispone de intercomunicador entre el control y el paciente y se está pendiente de remates en la instalación eléctrica.-----

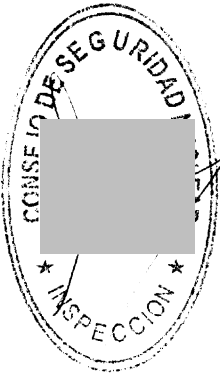
En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, identificado como Quirófano 35, se encontraba el equipo de radioterapia de alta tasa de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie 468 que ha sido objeto de inspección previa a la puesta en marcha el pasado 8 de julio. Además se encontraba un contenedor de transporte precintado (número 0428324) de la firma [REDACTED] ([REDACTED] número de serie 002, código [REDACTED], con fecha de próxima inspección 04/2019) con UN3332 y en cuya etiqueta III-Amarilla se leía Co-60 / 77,32 GBq / 2,3 IT.-----

Por parte de la empresa [REDACTED], como representantes de la firma [REDACTED], se presentaron doña [REDACTED] Directora General y representante legal, y don [REDACTED], especialista en radiofísica hospitalaria y pendiente de obtener licencia como supervisor para lo que manifiesta estar convocado el próximo día 17 de noviembre. Según indican no resulta posible la presencia del supervisor de la instalación (don [REDACTED] por estar de baja. La inspección les manifiesta lo irregular de la situación y, con posterioridad, deciden posponer al día siguiente las labores de sustitución de la fuente de Ir-192 por la de Co-60 para permitir que se incorpore una persona que ha realizado el día veintinueve de octubre la carga de una fuente similar de Co-60 en Galicia.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Al día siguiente, además de las personas ya citadas se presenta doña [REDACTED], con una acreditación expedida por [REDACTED] quien realiza las operaciones necesarias para el cambio de fuente auxiliada por don [REDACTED]. El certificado de calibración de [REDACTED] r de la fuente de Co-60 número 63314 indica una actividad de 77,32 GBq a fecha 21/10/2014. No se realizan las operaciones de comprobación de los enclavamientos ya que la instalación está operativa desde el pasado mes de julio. El contenedor es trasladado a un búnker anexo. Tras ello se procede a las verificaciones y se inician los tratamientos.-----



En el búnker se procede a realizar la documentación de transporte y, finalmente, se coloca una etiqueta I-Blanca indicando Ir-192 / 106 GBq / 0 IT. En este mismo búnker se encuentra un contenedor de transporte de la firma [REDACTED] con su correspondiente carta de porte indicando la fecha del 8 de julio con una etiqueta que dice "empty".-----

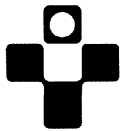
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a tres de noviembre de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

17 de Noviembre de 2014

Conforme

[REDACTED]



Oviedo, 18 de Noviembre de 2014

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS
Reg. Salida N°. 2014020696010246
20/11/2014 08:28:50

Dirección Gral. de Industria
A/A Dr. [REDACTED]
Plaza de España, 1 – 4º
330007 Oviedo

S/Ref.: CSN-AST/AIN/05/IRA/3079/14
N/Ref.: [REDACTED]

Asunto: Remisión de Acta de Inspección

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS
Reg. Entrada N°. 2014010710057282
21/11/2014 09:23:36

Muy Sr. mío:

Por la presente se remite Acta de inspección una vez cumplimentado el trámite pertinente.

Atentamente,

[REDACTED]

Gerente

